



AUTORIZASE EL PAGO DE LA FACTURA N° 0005365, DE LA EMPRESA MARKETING DIRECTO NORA GARCIA-HUIDOBRO Y COMPAÑÍA LIMITADA.

SANTIAGO, 21 NOV 2013

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.O.P N° 4692



VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840/64, Orgánica del MOP; la Ley N°19.886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el DS Hacienda N°250/2004, modificado por DS Hacienda N°1763/2008; la Ley N°20.641, de Presupuestos para el Sector Público año 2013; la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta DGOP N°2921/2013, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución DGOP. N° 4349 de fecha 24/10/2013, se regulariza y autoriza participación de funcionarios en la actividad de capacitación, "Tercer Congreso Nacional de Concesiones 2013".

Que conforme a lo indicado en el considerando anterior, corresponde efectuar el pago de la factura N°0005365 de fecha 25/10/2013, con cargo al presupuesto vigente al año 2013.

Que, la Dirección General de Obras Públicas (Programa 0209), cuenta con presupuesto para pagar el servicio señalado.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF POR \$ 44 625

IMPUTAC. 22 11 002

PROGRAMA 02 09 0609

CONTRATO N° 212 042

TD 5 N° 44 805

REFRENDACION FINANCIAMIENTO PRESUPUESTARIO
ANDRE PHILLIPE GADAL URZINA

V°B° Jefe de Unidad Coordinación y Programación
Asesoría Presupuestaria DGOP - MOP
Jurídica

RESUELVO

1. **ESTABLECESE Y AUTORIZASE**, el pago a la empresa Marketing Directo Nora Garcia-Huidobro y Compañía Limitada, RUT 78.076.190-3, con cargo al presupuesto 2013, imputación presupuestaria 22 11 002, programa 209, de la Dirección General de Obras Públicas, según el siguiente detalle;

Factura	Fecha	Monto
0005365	25/10/2013	44.625.-

2. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución, Paola Acevedo Molina, Jefa Unidad de Gestión y Control de Contratos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


PAM/MSP

Nº de Proceso: 7282279.


Héctor Mora González
Jefe Depto. de
Administración Interna
DGOP